



# Usability Professionals' Association

## Código de conducta de los profesionales de la usabilidad Septiembre 2005

### Introducción

Este código de conducta tiene la intención de cubrir las situaciones más comunes de los profesionales de la usabilidad. Hacerse miembro incluye la aceptación de este código. El código se compone de dos partes. La parte primera es una lista de principios éticos UPA. La parte segunda contiene ejemplos prácticos de esos principios.

### Adherencia a este código de conducta

Los profesionales de la usabilidad deben asegurar que su trabajo cumple los principios éticos descritos en este código de conducta. Los profesionales de la usabilidad deberán informar de las violaciones de este código ético al vicepresidente de la Asociación de Profesionales de la Usabilidad. Una revisión de las alegaciones será dirigido por el comité supervisor de ética UPA. Las violaciones de este código pueden ser motivo de expulsión de la Asociación de Profesionales UPA.

### Parte primera: Principios éticos UPA

- Actúa en el mejor interés de todas las partes.
- Sé honesto con todos.
- No causes daño y si es posible proporciona beneficios.
- Actúa con integridad.
- Evita conflictos de interés.
- Respeta la privacidad, confidencialidad y anonimato.
- Facilita todos los datos de los resultados.

promoting usability concepts and techniques worldwide



140 North Bloomingdale Road  
Bloomingdale, IL 60108-1017

Telephone: 630/980-4997  
Fax: 630/351-8490

www.upassoc.org  
office@upassoc.org

# **Código de conducta de los profesionales de la usabilidad**

## **Parte segunda: Ejemplos prácticos de los principios**

### **1 Actúa en el mejor interés de todas las partes**

- 1.1. Conociendo los estándares relevantes, principios y métodos generales aceptados.
- 1.2. Aceptando trabajos sólo cuando se esté cualificado por educación o experiencia.
- 1.3. Entregando productos y servicios que coincidan con las necesidades financieras y de operación de clientes y trabajadores.
- 1.4. Desarrollando y esforzándose en mantener tu competencia.
- 1.5. Buscando, utilizando y proporcionando revisiones individuales del trabajo cuando sea necesario. Evitando actividades que influyan y coarten la participación.

### **2 Sé honesto con todos**

- 2.1. Evitando conscientemente equivocar a un cliente o potencial cliente sobre la idoneidad de un producto o servicio.
- 2.2. Dando consejos objetivos, consistentes con principios y/o aceptados con el juicio de profesionales cualificados.
- 2.3. Nunca deliberadamente mientas o falsees sobre individuos para los que se están proporcionando servicios.
- 2.4. Acreditando la propiedad intelectual del trabajo, métodos y herramientas hechas o creadas por otros de forma que todas las partes involucradas tengan claro su origen.

### **3 No causes daño y si es posible proporciona beneficios**

- 3.1. Los profesionales de la usabilidad no deberán exponer a los participantes a ningún estrés físico, mental o emocional no razonable.
- 3.2. Los profesionales de la usabilidad deberán tomar medidas para evitar dañar a sus clientes o empleados, participantes de estudios y otros con quien trabajan, minimizando el daño cuando sea previsible y evitable.
- 3.3. Los profesionales de la usabilidad deberán revisar las necesidades especiales al trabajar con mayores, discapacitados o niños. Las precauciones tomadas para evitar riesgos asociados con esos grupos debe ser claramente identificados y revisados por el cliente o empleador.

### **4 Actúa con integridad**

- 4.1. Los profesionales de la usabilidad deben trabajar con un espíritu de respetuosa colaboración y cooperación con quienes interactúa sin comprometer su integridad personal o profesional.
- 4.2. Los profesionales de la usabilidad no deben discriminar a sus clientes, colegas o participantes por razones de edad, género, identidad de género, raza, etnia, cultura,

## **Código de conducta de los profesionales de la usabilidad**

origen nacional, religión, orientación sexual, discapacidad, estatus socioeconómico o de cualquier tipo prohibido por ley.

- 4.3. Los profesionales de la usabilidad no deberán hacer comentarios públicos peyorativos de clientes, colegas o participantes en pruebas de usuario.
- 4.4. Los profesionales de la usabilidad nunca deberán de forma consciente utilizar material ilegal, inmoral o que cause daño a personas o grupos. Si expuesto a material ilegal, el profesional de la usabilidad deberá avisar a su cliente o jefe de la naturaleza ilegal del material y dar los pasos razonables para informar a las autoridades de su existencia.

### **5 Evita conflictos de interés**

- 5.1. Los profesionales de la usabilidad evitarán todos los conflictos conocidos de interés con clientes o jefes y deberán informar a éstos de cualquier asociación, interés o circunstancias que pudiesen influenciar sus juicios o la calidad de sus servicios.
- 5.2. Los profesionales de la usabilidad no deberán aceptar trabajos que pudieran crear posibles conflictos de interés entre ellos y sus clientes, jefes o participantes en pruebas.
- 5.3. Los profesionales de la usabilidad deben advertir a su cliente y jefe cuando un proyecto propuesto no sea del mejor interés para el cliente justificando su opinión.

### **6 Respetar la privacidad, confidencialidad y anonimato**

- 6.1. Los profesionales de la usabilidad no deben revelar información que identifique a colegas o participantes sin su permiso y deberán tomar precauciones para evitar que esa información se divulgue accidentalmente.
- 6.2. Los profesionales de la usabilidad deben asegurarse que los participantes en cualquier estudio han dado su consentimiento y sido informados del uso de todos los datos obtenidos.
- 6.3. Los profesionales de la usabilidad nunca deben divulgar en sus escritos, informes, materiales de formación u otros medios públicos ninguna información que hayan obtenido de personas, clientes o jefes en el curso de su relación profesional sin antes asegurarse de su legalidad o poseer permiso.

### **7 Facilita todos los datos de los resultados**

- 7.1. Los profesionales de la usabilidad deben seleccionar participantes y tareas en las pruebas de usuario que aseguren la validez de los resultados.
- 7.2. Los profesionales de la usabilidad deben considerar las limitaciones de cada proyecto que planifican o desarrollan, debiendo comunicar los resultados de su análisis a su cliente o jefe, si son preguntados o si éstos producen unos resultados cuestionables.
- 7.3. Los profesionales de la usabilidad deben informar de forma exacta de los resultados positivos y negativos de sus trabajos.